

Red Derecho TICS

Red de especialistas en Derecho de las Nuevas
Tecnologías de la Información y Comunicación

**Tecnología y
seguridad jurídica**

**Garantías
técnico-jurídicas en la
e@ministración**

Dr. Julián Valero Torrijos
*Departamento de Derecho
Administrativo
Universidad de Murcia*

Valencia, 28 de enero de 2010



Red Derecho TICS
Red de especialistas en Derecho de las Nuevas
Tecnologías de la Información y Comunicación

Sumario

- ✦ Planteamientos generales
- ✦ Seguridad y Administración electrónica
- ✦ Los “necesarios” intermediarios
- ✦ Protección de datos personales
- ✦ El principio de la competencia
- ✦ Derechos del ciudadano



Tecnología y Seguridad Jurídica
en la e-Administración

Red Derecho TICS
Red de especialistas en Derecho de las Nuevas
Tecnologías de la Información y Comunicación

1

Planteamientos generales



Red Derecho TICS
Red de especialistas en Derecho de las Nuevas
Tecnologías de la Información y Comunicación

El Derecho, ¿una barrera?



Planteamientos generales

Red Derecho TICS
Red de especialistas en Derecho de las Nuevas
Tecnologías de la Información y Comunicación

... más bien una herramienta



Planteamientos generales

Red Derecho TICS
Red de especialistas en Derecho de las Nuevas
Tecnologías de la Información y Comunicación

¿Respuestas definitivas?



Planteamientos generales

Red Derecho TICS
Red de especialistas en Derecho de las Nuevas
Tecnologías de la Información y Comunicación

¿Regulaciones desfasadas?

- ✎ Los actos administrativos habrán de ser dictados por el órgano competente
 - ↳ automatización de las decisiones
 - ↳ garantizar el control de las aplicaciones
- ✎ Simplificación de los trámites y procedimientos
 - ↳ eliminación de requisitos innecesarios
 - ↳ la pesada carga documental (DNI, padrón...)
- ✎ Muchas normas están pensadas para el "papel"
 - ↳ adaptación para evitar obstáculos
 - ↳ duplicidad de soportes (pe.: e-compulsas)



Planteamientos generales

Red Derecho TIG
Red de especialistas en Derecho de las Finanzas
Tecnología de la Información y Comunicación

Regulaciones inadecuadas

- ✎ Firma-e
 - ↳ principio de libre competencia para los PSC
 - ↳ el DNI-e y los PSC públicos
 - ↳ certificados de personas, ¿y de máquinas?
- ✎ LSSICE:
 - ↳ ¿se aplica a las Administraciones Públicas?
 - ↳ responsabilidad de los intermediarios
- ✎ Otras normas relacionadas
 - ↳ Ley 25/2007 Retención Datos



Planteamientos generales

Red Derecho TIG
Red de especialistas en Derecho de las Finanzas
Tecnología de la Información y Comunicación

¿Equivalencia en las garantías?

- ✎ Característica esencial del Derecho Administrativo
 - ↳ Prerrogativas ⇔ Garantías
 - ↳ incidencia de la tecnología
- ✎ Algunos ejemplos
 - ↳ la firma electrónica // documento electrónico
 - ↳ teoría del órgano y automatización
 - ↳ régimen de las notificaciones
 - ↳ mayor incidencia en la recogida y tratamiento de datos personales



Planteamientos generales

Red Derecho TIG
Red de especialistas en Derecho de las Finanzas
Tecnología de la Información y Comunicación

Tecnología y Administración

- ✎ Progresiva automatización de la actividad administrativa (informática decisional)
- ✎ ¿Qué capacidad de control tiene la AP?
 - ↳ el personal no tiene formación técnica para realizar el control
 - ↳ la necesaria aprobación de las aplicaciones *ex artículo 45 Ley 30/1992* no se cumplía
 - ↳ la automatización de las decisiones



Planteamientos generales

Red Derecho TIG
Red de especialistas en Derecho de las Finanzas
Tecnología de la Información y Comunicación

¿Y el ciudadano?

- ✎ La crisis de confianza
 - ↳ temores hacia lo desconocido: opacidad
 - ↳ sutil recorte de sus garantías: malas experiencias
 - ↳ reforzar la seguridad jurídica
- ✎ Amplia concepción al servicio del ciudadano
 - ↳ registros electrónicos no restrictivos
 - ↳ servicios de valor añadido: ¿mirarse el ombligo?
 - ↳ reconocimiento de nuevos derechos: acceso a la información y la participación
 - ↳ servicios proactivos



Planteamientos generales

Red Derecho TIG
Red de especialistas en Derecho de las Finanzas
Tecnología de la Información y Comunicación

2

Administración electrónica
y
Seguridad



Red Derecho TIG
Red de especialistas en Derecho de las Finanzas
Tecnología de la Información y Comunicación

RAE

Cualidad de seguro

- ↳ Libre y exento de todo peligro, daño o riesgo
- ↳ Cierto, indubitable y en cierta manera infalible
- ↳ Firme, constante y que no está en peligro de faltar o caerse
- ↳ No sospechoso



Seguridad jurídica

- ↳ Cualidad del ordenamiento jurídico, que implica la certeza de sus normas y, consiguientemente, la previsibilidad de su aplicación. En España es un principio constitucional



Administración electrónica y seguridad

Red Derecho TIG
Red de especialistas en Derecho de las Fuentes
Tecnológicas de la Información y Comunicación

Para la Administración

¿Hay preocupación en la organización?

- ↳ realmente se conocen las implicaciones
- ↳ ¿sólo los técnicos? ¿es un valor de la organización en su conjunto!
- ↳ ¿y las autoridades? cada palo que aguante su vela (artículo 197.2 CP)

¿y si hay un problema?



Administración electrónica y seguridad

Red Derecho TIG
Red de especialistas en Derecho de las Fuentes
Tecnológicas de la Información y Comunicación

Desconfianza del ciudadano



Administración electrónica y seguridad

Red Derecho TIG
Red de especialistas en Derecho de las Fuentes
Tecnológicas de la Información y Comunicación

Para el ciudadano

La desconfianza del ciudadano como problema

- ↳ Breaking Barriers to e-Government
- ↳ No sólo frente a las TIC sino también la Administración Pública
- ↳ ¿y si no se cumplen las normas?

La brecha digital

- ↳ ¡la e-Administración es complicada!
- ↳ dificultades económicas en el acceso



Administración electrónica y seguridad

Red Derecho TIG
Red de especialistas en Derecho de las Fuentes
Tecnológicas de la Información y Comunicación

Desconfianza del ciudadano



Administración electrónica y seguridad

Red Derecho TIG
Red de especialistas en Derecho de las Fuentes
Tecnológicas de la Información y Comunicación

Para el ciudadano

La desconfianza del ciudadano como problema

- ↳ Breaking Barriers to e-Government
- ↳ No sólo frente a las TIC sino también la Administración Pública
- ↳ ¿y si no se cumplen las normas?

La brecha digital

- ↳ ¡la e-Administración es complicada!
- ↳ dificultades económicas en el acceso



Administración electrónica y seguridad

Red Derecho TIG
Red de especialistas en Derecho de las Fuentes
Tecnológicas de la Información y Comunicación

Principio de la competencia

- Importancia capital en la Administración Pública
 - intervención de las personas físicas
 - carácter irrenunciable
 - invalidez de los actos administrativos
- Firma electrónica
 - hazme un favor... (préstamo de identidad)
 - de las personas jurídicas
 - sello de órgano // sello de entidad
- Automatización de las actividades administrativas
 - control puramente formal ex artículo 39 LAE
 - sin carácter básico
 - la decisión la acaba tomando la aplicación



Algunos ejemplos concretos



Derechos de los ciudadanos

- Registro Electrónico
 - problemas de error en la programación
 - limitación de su ámbito objetivo
 - imposibilidad de subsanar y, por tanto, presentar
- Notificación de los actos administrativos
 - intermediación de un tercero
 - duplicidad de comunicaciones
 - momento en que se entiende practicada
 - cese de la puesta a disposición
 - imposibilidad técnica o material en el acceso
 - carga de consultar periódicamente el buzón



Algunos ejemplos concretos



Gestión Documental

- Concepto legal (artículo 29 LAE)
 - firma electrónica: intervención de terceros
 - imposibilidad de la comprobación
 - “referencia temporal”: ¿sello o huella?
- Archivo y conservación
 - ¿está garantizada la accesibilidad futura?
 - ¿y la integridad y autenticidad?
 - los archivos no pueden ser ya “almacenes”
- Régimen de las copias (artículo 30 LAE)
 - digitalización de originales en papel
 - cada Administración Pública puede establecer un m



Algunos ejemplos concretos



www.sicarm.es



Red Derecho TIG
Red de especialistas en Derecho de las Nuevas
Tecnologías de la Información y Comunicación

Del 19 al 21 de Mayo de 2010



Tecnología y Seguridad Jurídica
en la e-Administración



¡Muchas Gracias!

**Asociación Profesional Española
de Privacidad (APEP)**

<http://www.a pep.es/>



Publicaciones e-Administración

<http://ww.um.es/dereadmj/julivale>

<http://modernadministracion.blogspot.com/>



Direcciones de interés

